EL SIGLO

Año XLII—Num. 12.341 — Montevideo, Domingo 17 de Setiembre de 1905 — Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de [illegible] general se publicarán gratuitamente [illegible] de interés particular [illegible] segun la tarifa del establecimiento. No se devuelven [illegible] originales [illegible] no.

Los giros [illegible] y correspondencias deben dirigirse al representante de la [illegible] [illegible] Tulio Pauez.

[illegible] avisos en Francia [illegible] y Sutar L. Mayence y Ca. — [illegible] de la Grange Bate[illegible].

Agente [illegible] Aires para avisos y suscripciones [illegible] Delfino, Chacabuco 523.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
» » año	» 15.00

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy domingo 17. Nuestra Señora de la Salud y [illegible] de los Dolores de María. Las llagas de San Francisco.

Sol sale 6 h. 5 m.; pónese 5 h. 51 m.; cuarto menguante el 21.

Mañana lunes 18, san José de Cupertino.

Sol sale 6 h. 3 m.; pónese 5 h. 52 m.; cuarto menguante el 21.

ESPECTACULOS

TEATRO URQUIZA—6 únicas funciones de la compañía francesa de opereta y [illegible], procedente de los primeros teatros de París, bajo la direccion del notable primer actor cómico Mr. Dubuisson, maestro director de orquesta y concertador, Mr. Eduardo Bont.

Hoy domingo 17—La ópera bufa en 3 actos titulada: «La Belle Hélène».

POLITEAMA — De José y Luis Crocara. — Compañía lírica italiana. Tournée artística del tenor Miguel Tornesi.

Hoy domingo 17—Se pondrá en escena la aplaudida ópera en 3 actos titulada «Tosca».

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tómbola.

ROYAL THEATRE (San Felipe) — Gran compañía de variedades. — Funcion todas las noches. Espectáculos variados.

SKATING PALACE — Colonia 300 — Tres secciones diarias — Noches de moda: los miércoles — Matinées de moda: los domingos y días feriados. — Gran atraccion — Patinacion artística — Banda de música.

ODEON — Compañía cómico-lírico dramática española, dirigida por el primer actor Antonio Alonso.

CANCHA SUD — Calle Cerro 253. — Partidos nocturnos á guante y á mano limpia, á las 8 1|2 p. m.

Hoy domingo 10—Gran partido á guante [illegible] Cuñ[illegible] y [illegible] contra Calleto y E[illegible] á sacar [illegible] los primeros de 4 1|2 y los segundos del 5 libres.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, para Buenos Aires y litoral.

Minas y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solís, Ortiz, todos los días.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar. Todos los días. Oficina Central, 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Río Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas y Molles. Todos los días — Oficina Central 11 p. m. del día antes: Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansevillagra ó Illescas, todos los días. — Oficina Central: 11 p. m., del día anterior. Sucursal terrestre: 3 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes.—Oficina Central 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Borner, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del día antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, y Raigon. Todos los días, 1er. tren 10 y 10 a. m., 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m., y los miércoles á las 11 p. m. Sucursal Terrestre 7 p. m., y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Algorta, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guarivú, Parada Rivas, Chapleny y Parada Payman, por tren nocturno, los días martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m., y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días. Oficina Central: correspondencia ordinaria, [illegible] 4 p. m., id recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98. — Ordinaria 3 y 45 p. m., recomendada 3 y [illegible] m.

Sucursal de la Bolsa; calle Piedras esquina Zabala, ordinaria 3.45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

PROFESIONALES

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 265. 110 pm

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista Arapey 111, esquina Colonia — Tratamiento especial de las agudezas de los [illegible]. Obturaciones de porcelana y [illegible] [illegible] toda clase de prótesis dental [illegible] sistemas modernos, [illegible] sin paladar, coronas dentales etc., etc. [illegible] pm

A. [illegible]EROLA, diplomado en París, Sastrería, militar y para señora. Provisoriamente: Río Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

ACOSTA Y LARA Y GUERRA, (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones en la calle Arapey número 223. 1401 jl 1 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio calle Sarandí 176.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA — Comisionistas y despachantes de Aduana, calle Piedras 162, Montevideo. 182 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 sb 23 pm

DOCTOR ANDRES J. PUYOL—Ha reabierto su consultorio, Plaza Libertad número 12. Se dedica á enfermedades de niños. Consultas de 1 1|2 á 4 p. m., excepto jueves y feriados. 2270 v st 19.

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 231. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio, Rincon 39 a. 351 pm

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4, todos los días hábiles excepto los jueves. — Uruguay 341. 1377 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Sierra 10 (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 194. 1832 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 271. 2193 sb 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1|2 á 4. 2343 ss 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 37 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 199.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Ultimos adelantos de la profesion.—Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1501 ab 11

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 265. 1271 jl 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) —Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado —Calle Rincon núm. 63.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado, — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. ab 12 pm

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vías genito-urinarias y venereas. Consultas: de 2 á 4 p. m San José 7. Frente al Palacio de Gobierno. 1599 pm

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1|2 á 3 1|2 p. m., menos los jueves y días feriados. Canelones 269.

COMERCIALES

COMPRA-VENTA — De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 y á sus efectos, hago saber al público, que por escritura que hoy autoricé, don Luis Boffano vendió á don Bernardo Bulanti (hijo), la casa de comercio que tenía establecida en la calle 18 de Julio, inmediata á esta ciudad, conocida por «Almacen del Labrador». Y en consecuencia, los que se consideren acreedores de dicha casa, pueden presentarse dentro de 30 días á cobrar sus créditos, al señor Boffano, domiciliado á inmediaciones del Cementerio, que ha tomado á su cargo el satisfacerlos. — Fray Bentos, Agosto 31 de 1905. — Leopoldo Durañona Vidal, Escribano. 2422 v st 25

AL COMERCIO — Por escritura autorizada el 23 del corriente por el escribano don Federico Prando, he comprado á don Luis Jacobsen el establecimiento comercial denominado Librería Europea, situado en la calle Ituzaingó núm. 141, y que en adelante se denominará Librería Cosmopolita. A los efectos de la ley de 1.o de Octubre de 1904, se hace esta publicacion por el término de 30 días.—Montevideo, Agosto 30 de 1905.—Ricardo de Leon. 2401 v st 24

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido en venta á don Francisco Costa, el Almacen de Comestibles y Bebidas de mi propiedad, sito en la calle Orillas del Plata número 206, esquina Ejido. El que se considere acreedor ó con derecho á dicho negocio, debe presentarse dentro del término de 30 días, á la misma casa, pasados los cuales el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Agosto 31 de 1905.—Bernardo Villeneuve.—Balanceadores: Fontaina y Capurro. 2403 vst 23.

AL COMERCIO—Pongo en conocimiento del comercio que hoy por ante el escribano don Alberto Goldaracena he vendido la parte que me correspondía en el establecimiento de cochería que en sociedad con mi hermano José Bovio tenía establecido en la calle Colonia número 249 de esta ciudad siendo el comprador don Juan Indart Denis—Camilo Bovio—Montevideo, Setiembre 12 de 1905. 2492 v 5 oct.

AVISO—Habiendo vendido á don Casimiro Fernandez la fonda y despacho de bebidas de nuestra pertenencia, denominada «Crucero Río de la Plata», hacemos saber á todo el que se considere acreedor de dicho negocio, y á los efectos de la ley de Setiembre de 1904, que deben presentarse dentro de 30 días á partir de lo que se le adeudare so pena de quedar el comprador libre de toda responsabilidad una vez vencido aquel término, que se contará desde el día de la primera publicacion. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1905.—Marcelino Alvarez y Cía. 2407 v st 21.

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido en venta á don Angel Gentini, el almacen de comestibles y bebidas de nuestra propiedad sito en la calle Piedras números 267 y 269, esquina Ituzaingó. Los que se consideren con derecho ó acreedores á dicho negocio deben presentarse á la misma casa dentro del termino de 30 días, pasados los cuales el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 11 de 1905.—Luis Maresca y Cía. Balanceadores: Fontaina y Capurro. 2485 v ot 4.

AL COMERCIO—Pongo en conocimiento del comercio en general que he prometido vender á don José de Lilla mi casa de comercio que en el ramo de tienda y mercería denominada «La Mas Central», situada en la calle Sarandí 285, de esta capital, gira bajo mi firma. En cumplimiento de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago la presente publicacion por el término legal á fin de que todos los acreedores se sirvan presentarse dentro de 30 días en mi domicilio á fin de ser reconocidos sus créditos, pasado dicho plazo el comprador no responde de otras deudas.—Montevideo, Setiembre 1.o de 1905.—Alejandro M. Pagola.—Comprador, José de Lilla. 2404 v st 23.

AVISO — Prevenimos al público y al comercio que con esta fecha quedó disuelta amigablemente la sociedad que giraba bajo la razon Silva Hnos. y Rivella, titulada «La Nacional», primera fábrica de herrajes para vehículos, situada en la calle Miguelete núm. 173 de esta ciudad, quedando el activo y pasivo á cargo de los hermanos Silva. Se previene á los acreedores que se presenten en el indicado local dentro del término de ley para cobrar sus créditos con los justificativos del caso. — Montevideo, 12 de Agosto de 1905. — José Rivella, Francisco Silva, Juan Silva, Antonio Silva. 2265 v st 17

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al comercio y al público en general, que de comun acuerdo hemos disuelto la firma comercial que en esta plaza giraba bajo la razon de Canosa y Castro, en los ramos de Almacen de Comestibles y Despacho de Bebidas, en la calle Minas número 41, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio Manuel Canosa.—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicacion.—Montevideo, Agosto 28 de 1905.—Manuel Canosa.—Ramon Castro. 2371 v st 21.

AVISO—De acuerdo con lo establecido en la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público en general y al comercio en particular, que tengo comprometido en venta á don Enrique Rolando, el negocio de carnicería que tengo establecido á inmediaciones del Buen Pastor de esta ciudad, calle Orillas del Plata número 614. Todo el que se considere mi acreedor debe presentarse con los justificativos respectivos, al indicado establecimiento, para serle abonado su crédito.—Montevideo, Setiembre 1o. de 1905.—Pablo Galli. 2413 v sb 26

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Habiendo vendido á los señores Vecino y Brenlla mi establecimiento de panadería situado en la calle Encina número 66, se hace saber á los acreedores y demás personas que tengan cuentas pendientes á cobrar, se sirvan pasar por dicho domicilio á recibir el importe de sus cuentas dentro de 30 días de la fecha.—Montevideo, Setiembre 1.o de 1905.—Isidro Brenlla. 2406 v sb 24

AL COMERCIO—Hago saber al público en general que segun convenio particular, he resuelto vender á don Leonardo Palermo, el establecimiento de mi propiedad en el ramo de peluquería, situado en la calle Cerro Largo núm. 222 y 224, lo que se hace saber á los efectos de la ley de 26 de Setiembre del año ppdo. y á fin de que el que se considere con algun derecho á dicha casa lo haga valer dentro del término legal.—Montevideo, Setiembre 5 de 1905.—José Leone. 2436 v st 29

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Desde la fecha se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de tipografía y agencia de marcas, bajo la firma de Palombo y Olveyra, quedando este á cargo de activo y pasivo, excepcion hecha del conforme firmado á los señores Berrause Battle y Cía., que queda á cargo del señor Palombo. 2444 v st 27

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hacemos saber que la casa de comercio que en el ramo de fonda y despacho de bebidas giraba en el Peñarol bajo la razon social de «Pippo y Solé», ha quedado al exclusivo cargo de don Juan N. Pippo incluso el activo y pasivo de la misma.—Montevideo, Julio de 1905.—Pippo y Solé. 2483 v ot 4.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Luciano Villamil, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, denominado «Almacen del 3 de Noviembre de 1903», que tenía establecido en la calle Cerrito número 46 esquina á la de Perez Castellanos de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. —Montevideo, Setiembre 13 de 1905.—Rogelio Costas. 2513 v 7 oc.

AL COMERCIO—Participo al comercio que he contratado vender á los señores Lopez, Rebollo y Ca., mi casa de comercio establecida en el departamento del Durazno, paraje denominado Paso de Ramirez del Río Negro. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicacion.—Montevideo, 30 de Agosto de 1905.—Nicasio Riccetto hijo. 2445 v st 28.

AVISO—Participamos al público y al comercio que habiendo proyectado, (segun compromiso otorgado el 23 del corriente en la Villa de Treinta y Tres por ante el escribano don Carlos Berro y Antuña), disolver la sociedad comercial que en los ramos de almacen, tienda, ferretería, etc., gira bajo nuestra firma en Puntas de Corrales (departamento de Treinta y Tres), quedando el activo y pasivo de la misma á cargo del socio don Estanislao Valdés, rogamos á los acreedores de dicha sociedad que se presenten con los justificativos correspondientes en la misma casa ó en la de los señores Osoro y Cía, calle Río Negro núm. 49 en esta ciudad, dentro del término de 30 días contados desde la primera publicacion de este aviso, para serles abonados sus créditos.—Montevideo, Agosto 29 de 1905.—Valdés y Casas. 2375 v sb 20

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de Santiago Ravaschio las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Rivera número 246, esquina Joaquin [illegible] números 67 y 69 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 11 de 1905.—José Cadenasso. 2486 v oc 4.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don José Pique las existencias de mi casa de negocio sita en la calle de Médanos número 19 esquina Nueva York número 87, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Agosto 29 de 1905.—Dolores Diaz. 2350 v st 20.

AVISO AL COMERCIO—Se hace saber al público que segun convenio de fecha de hoy ha quedado disuelta la sociedad que teníamos establecida en el ramo de Almacen en la calle Continuacion Agraciada sin número, «Almacen y Baratillo al Especial», quedando con el activo y pasivo el socio don Silvino Lago. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 2 de 1905.—Silvino Lago.—Modesto Taboas. 2414 v st 23.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Emilio G. Alonso, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle denominado «Almacen de Santa Rosa» que tenía establecido en la calle Maldonado número 455 esquina á la de Gaboto, de esta Ciudad.

A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. —Montevideo, Agosto 31 de 1905.—Juan Nogueira. 2410 v st 23.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Miguel Arcleri las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Justicia número 138 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 9 de 1905.—Modesto Migliarini. 2478 ot 2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904 participo al comercio y al público que he vendido á los señores Francisco García y José Entrerios mi casa de negocio que en el ramo de café, billar y despacho de bebidas y denominado Café Brasil tengo establecido en la calle Avenida Rondeau números 261 y 263 de esta ciudad. Los que tengan créditos contra la referida casa se servirán pasar por la misma dentro de los treinta días siguientes á esta publicacion, pues pasado dicho tiempo los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad.—Antonio Lago. 2015 v st 28.

COMPRA-VENTA — De acuerdo con lo dispuesto por la ley de 26 Setiembre de 1904, se hace saber al comercio que con esta fecha, y con intervencion del contador don Pablo Fontaina, se ha firmado contrato de promesa de venta de la fábrica á vapor de corsés denominada «La Americana», propiedad de don José M. Lizarraga, que suscribe, sita en la calle 25 de Mayo números 455 y 457.—El que se considere con derecho por cualquier concepto á dicha fábrica deberá presentarse en la misma casa dentro del término de treinta días, pasados los cuales el comprador quedará exento de toda responsabilidad. — Montevideo, Agosto 29 de 1905.—José M. Lizarraga.—Juan Rodrigues. 2374 v sb 20

VARIAS

VINI—Viticultor, enólogo bodeguero muy práctico, desea colocarse en alguna bodega importante. Tiene quince años de práctica en Algeria, muy al corriente de la vinificacion en los países cálidos, posée tambien varios remedios para las enfermedades del vino, especialmente para la acidez. Dirigirse J. M. C., Union Industrial Uruguaya, Juncal 177. 2483 v st 17.

DEPOSITO DENTAL—Unica casa que vende los accesorios de las fábricas C. Ash Sons y S. S. White y Co. Julio Moreau, 18 de Julio 124, Montevideo. 1697 v db 9

ESTANCIA EN VENTA—La valiosa estancia conocida por «San Jorge», ubicada en el Departamento del Durazno, entre Carpintería y el Chileno (distrito de San Jorge), se venderá en remate público á fin de Noviembre de este año, en un solo lote ó en fracciones. Los domingos y miércoles sale de Molles la diligencia-correo, que llega á San Jorge.—Por informes, 25 de Mayo número 89. 2472 v 8 oc.

BURROS GARAÑONES PUROS—Los mas potentes, importados de España y nacidos en el país, se hallan en venta en la cabaña «La Pirinaica», al lado de la Estacion San José y en la calle Uruguay núm. 48, Montevideo. 2463 v st 25.

MUCAMA Y NIÑERA—Dos mujeres de juicio se necesitan y que sepan su trabajo. Buenos sueldos, inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Buenos Aires 171. 2318

CASA—En el mejor paraje de la Avenida Agraciada número 600, se alquila ó se vende de una casa moderna, edificada con tirantes de hierro, paredes de asfalto, techos de [illegible] de primer orden. Sus comodidades son: sala, antesala, seis [illegible], escritorio, gran comedor, cocina con [illegible], cuartos para baño [illegible] [illegible], 2 W. C., [illegible], 3 patios, uno con claraboya y [illegible], otro con [illegible] y parral, aljibe, aguas corrientes, gas y aparatos para gas, [illegible] y campanillas eléctricas, jardin, [illegible] con estanque, [illegible] y salida á la calle del fondo. Tranvía de [illegible] centésimos á toda hora y á 10 minutos de la Plaza Matriz. Se alquila en $ 80 mensuales ó se vende á pagar mitad á [illegible] meses de plazo y el resto á largo plazo, con garantía de la misma propiedad é interés del 6 0|0 anual pagadero por cada mes vencido. Ocurrir: 25 de Mayo 335, primer piso. 1785.

ALMACEN NUEVO, con terreno y galpon, Mercedes 120 B, alto, claro, con cinco piezas, y Arapey 80, entre Uruguay y Mercedes. 2519 v oct 4

200 PESOS DE GRATIFICACION—A quien dé aviso ó entregue á C. P. Alvarez, Canelones 305, un saquito negro de mano con varias alhajas recuerdos de familia, extraviado el 25 en el trayecto de Andes, Soriano hasta Ejido. 2372 v st 30.

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad, especiales para puentes, postes de alambrados y otras á la intemperie. Plantas [illegible] criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina. Ca[illegible], frutales y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus [illegible] de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay número 24. 1387 pm

OFICIALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos. En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—La Direccion. 2299 v 2 db.

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esa disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—Montevideo, Julio 13 de 1905.—La Direccion. 2000 v oct 25

COMISION AUXILIAR DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA—Seccion Pantanoso—De acuerdo con la resolucion de la H. Junta, se intima, por segunda y última vez á los propietarios de fincas y terrenos de la calle Continuacion Agraciada, comprendidos desde el Arroyo Miguelete, hasta encontrar la calle que se designa con el nombre de General Tajes á que en el término de dos meses á contar desde la fecha, procedan á construir veredas enlosadas.

Desde la citada calle General Tajes hasta el camino del Cerro, solo será obligatoria la nivelacion y arreglo con balastro ú otro material de reducido costo y duradero de las veredas que dan frente á la Continuacion Agraciada.

Vencido el plazo se procederá con los remisos de acuerdo con las disposiciones vigentes sin perjuicio de aplicar multas cuantas veces sea necesario hasta el cumplimiento de lo dispuesto.

Los propietarios cuyas veredas, aunque ya enlosadas, se encuentren en mal estado, deberán á su vez proceder á su arreglo.—La Secretaría proporcionará los datos que se soliciten al respecto, de 9 á 11 a. m. excepto los jueves y días festivos.—Julio 20 de 1905.—La Comision. [illegible] v sep. 20.

COMISION AUXILIAR DE LA J. E. A. PASO DEL MOLINO—Habiéndose presentado ante esta Comision un número importante de propietarios de la calle Agraciada, manifestando que no obstante su firme propósito de dar cumplimiento inmediato á la Ordenanza de 27 de Junio último, sobre construccion de veredas, no les ha sido posible efectuarla, á causa de las huelgas de albañiles y de los operarios de las fábricas de baldosas, se ha resuelto acordar una prórroga hasta el 30 de Setiembre corriente, vencido cuyo plazo se harán efectivas las multas dispuestas á los propietarios remisos.—Paso del Molino, Setiembre 3 de 1905.—P. A.—Pedro L. Ferreyra, Secretario. 2417 v st 30.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Se avisa á los propietarios de la capital que quieran tomar participacion en el concurso á efectuarse con arreglo á la ordenanza aprobada por la Junta E. Administrativa en fecha 3 de Junio del corriente año, que deberán presentar á esta Direccion antes del día 30 del mes actual la fotografía de la fachada de sus edificios, ubicacion de éstos, y nombre del Arquitecto, Ingeniero ó Constructor autor del proyecto.—Montevideo, Setiembre 2 de 1905.—Horacio Acosta y Lara, Director; Augusto Ximeno, secretario. 2418 v st 30.

COMISION DEL HOSPITAL MILITAR —Se hace saber á los señores militares, que han contribuido con una cuota mensual á la construccion del edificio, que los libros y comprobantes de la gestion administrativa de esta Comision desde su nombramiento hasta la fecha de la entrega del edificio al Superior Gobierno se encuentran á su disposicion, para que puedan ser examinados, en la calle Juan M. Blanes número 101, todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 4 de la tarde. —Montevideo, Setiembre 4 de 1905.—La Comision. 2425 v st 20.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL—Habilitacion General de las Clases Pasivas. —De orden Superior se hace saber á los interesados que el día 18 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Junio ppdo. correspondiente al Primer Grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes listas: Plana Mayor Activa, Jefes y Oficiales en Cuartel, Menores y Pensionistas Civiles.—Montevideo, Setiembre 12 de 1905.—La Gerencia. 2502 v st 18.

JUNTA ECONOMICO ADMINISTRATIVA—Recaudacion de patentes de perros.—Se hace saber que desde el día 25 de Setiembre corriente hasta el 31 de Octubre (plazo improrrogable) se hará la recaudacion de la patente de perros, correspondiente al ejercicio 1905-1906.

Las oficinas encargadas de la percepcion son: Oficina Central calle Estanzuela número 9, Comision Auxiliar de la Union, Comision Auxiliar de Colon, Comision Auxiliar del Cerro, Comision Auxiliar del Pantanoso.—Montevideo, Setiembre 15 de 1905. 2522 v st 30.

LICITACIONES

JUNTA ECONOMICO ADMINISTRATIVA DE PAYSANDU—La Junta Económico Administrativa del departamento de Paysandú, suficientemente autorizada por la ley sancionada con fecha [illegible] de Julio ppdo., llama á licitacion para adoquinar un total de [illegible] cuadras en la ciudad, comprendido entre las siguientes calles: 18 de Julio desde Asuncion á Entre Ríos inclusive, 8 de Octubre desde Asuncion á Misiones inclusive y Comercio entre 18 de Julio y 8 de Octubre, cuya pavimentacion se practicará con estricta sujecion al pliego de condiciones respectivo, que se encontrará á disposicion de los interesados en las oficinas de la administracion de este diario, así como otra copia de la ley ya citada.

De acuerdo con el art. 29 del citado pliego de condiciones, los proponentes presentarán dos propuestas; en la primera, se indicará claramente el precio por el cual se comprometen á construir el metro cuadrado de adoquinado incluso el cordon que coloque en las veredas, y la segunda establecerá el precio por [illegible] de adoquines en las canteras de Guayabos y el precio de los mismos en el sitio de colocacion, así como tambien el precio por metro lineal de cordon, teniendo en cuenta para el efecto, el flete de (0.88 cents.) por los mil adoquines de piedra que cobrará la empresa del Ferrocarril Midland desde Guayabos á la Estacion Paysandú que irá incluido en el precio que presente el proponente.

El contratista extraerá la piedra necesaria para los adoquines á construirse de las canteras ya citadas de Guayabos siendo esta por cuenta de la Junta Económico Administrativa.

Las propuestas se presentarán en pliegos cerrados y con el sellado de ley hasta el [illegible] de Setiembre próximo venidero, á las tres de la tarde, día y hora en que serán abiertas en los salones de la Junta Económico-Administrativa de Paysandú, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Junta Económica se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó de rechazarlas todas. — Paysandú, Agosto de 1905.—F. Mauri, presidente; B. C. Prioderies. 2323 v st 20

SECRETARIA DE LA DIRECCION G. DE I. PUBLICA—Se llama á licitacion para la adquisicion de quinientos [illegible] [illegible] aporcelanados.

Los interesados podrán consultar en la Oficina del Depósito General la muestra de los [illegible] que se [illegible], y el respectivo Pliego de Condiciones en esta Secretaría todos los días hábiles de 1 á 4 y 1|2 p. m.

Las propuestas se presentarán en el sellado de Ley y se recibirán hasta el día 15 de Octubre próximo á las 3 p. m., día y hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

La Direccion [illegible] derecho de rechazar todas las propuestas ó el de aceptar la que juzgue mas ventajosa.—Montevideo, Setiembre [illegible] de [illegible]—Pedro Bustamante, Secretario General. 2453 v st 15

OFICINA HIDROGRAFICA—Llámase á propuestas por segunda vez y por el término de 10 días á contar de esta fecha para la construccion de una casilla de mareógrafo en el muelle de la ensenada de La Paloma, de acuerdo con el pliego de condiciones y planos [illegible] [illegible] encuentran á disposicion de los interesados en la Oficina Hidrográfica.

Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado, en dicha oficina de 2 á 4 p. m., donde se abrirán el último día á las 3 p. m. en presencia de los que concurran al acto.

La Administracion se reserva el derecho de aceptar la oferta que juzgue mas conveniente, así como el de rechazarlas todas.—Montevideo, Setiembre 13 de 1905. 2468 vst 23.

CONSEJO PENITENCIARIO—Llámase á licitacion pública para la proveeduría de la Mesa de Empleados de la Cárcel Penitenciaría, de acuerdo con el Pliego de condiciones que se halla en la secretaría del Consejo, calle Yí [illegible] de la Cárcel P. y Correccional.

Las propuestas se abrirán el 18 del corriente á las 3 p. m., reservándose el Consejo el derecho de rechazarlas si no conviniesen á los intereses que administra.—Montevideo, 8 de Setiembre de 1905.—El Secretario. 2468 v st 18.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS—Llamado á licitacion.—Por disposicion de la Direccion General, llámase á propuestas para la adquisicion de los siguientes materiales para la reconstruccion de la red telefónica policial del Departamento de Treinta y Tres: 2.000 bulones de hierro para empalmes, 22.500 kilogramos de alambre de hierro galvanizado de 3 mm. de diámetro, 4.500 soportes de madera para aisladores de vidrio, 200 soportes rectos de madera para crucetas, 4.500 aisladores de vidrio, 60 marcos para porteras, 120 visagras con sus tornillos, tres conmutadores, uno de diez líneas dobles, otro de dos y otro de tres, 24 pilas Lechanché completas, un pararrayos para diez líneas dobles, 1.000 metros alambre forrado, de gutapercha, 250 aisladores chicos con sus tornillos, 4 aparejos completos, 4 muñes y 4 receptores telefónicos.

Los materiales indicados deberán llenar las condiciones exigidas en el pliego respectivo, el que se halla en esta oficina á disposicion de los interesados todos los días hábiles de 9 y 30 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado de ley y cerradas y lacradas, el día 22 del corriente á las 3 p. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Setiembre 12 de 1905. 2488 v st 22.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Setiembre 5 de 1905. —Se llama á concurso de proyectos con el objeto de modificar la arquitectura de las fachadas de los edificios con frentes á la Plaza Independencia y de acuerdo con la siguiente ordenanza aprobada por la Junta E. Administrativa en 26 de Abril del corriente año:

Artículo 1.o Abrese un concurso de proyectos para la reforma arquitectónica de los frentes de los edificios que circundan la Plaza Independencia.

Art. 2.o Los proyectistas deberán tener en cuenta las dimensiones actuales de la Plaza en cuanto sea posible, consultando la amplitud necesaria de las calles que la circundan y la forma de los terrenos con frente á ella de modo que resulte lo menos oneroso posible para la Administracion Pública y para los propietarios la ejecucion de las reformas que la aplicacion del proyecto adoptado exija.

Art. 3.o Para consulta de los interesados estarán á su disposicion en la Direccion de Obras Municipales los planos indicativos de la planimetría y altimetría de la Plaza, así como tambien el de la fachada de la Casa de Gobierno que sirve de modelo en la actualidad para los demás frentes.

Art. 4.o Déjase amplia libertad á los concurrentes para la concepcion de sus proyectos en todo lo relativo á estilo, decorado, etc., lo mismo que sobre lo establecido en cuanto á alturas y salientes por los reglamentos en vigencia.

Art. 5.o En los ángulos N. E. y S. E. se proyectarán pasajes que irán desde el vértice entrante de la Plaza hasta los [illegible] que forman las esquinas Colonia y Andes y de esta y San José.

Art. 6.o El número de planos de cada proyecto, así como las escalas respectivas que se empleen en los dibujos serán tales que permitan la ejecucion de la obra sin que haya necesidad de recurrir forzosamente al autor del proyecto, debiendo añadirse tambien una memoria explicativa, indicando sumariamente las ideas del concurrente relativas á la naturaleza de las construcciones, relacion [illegible] entre sí, etc.

Art. 7.o Los proyectos que resulten premiados por el jurado que se nombre á [illegible], quedarán de propiedad de la Junta E. Administrativa la que podrá introducir en ellos las modificaciones que juzgue convenientes.

Art. 8.o Si ninguno de los proyectos presentados fuera acreedor á premio á juicio del jurado éstos no se adjudicarán.

Art. 9.o Se adjudicarán tres premios consistentes en: Primer premio de $ [illegible], un segundo premio de $ [illegible] y un tercer premio de $ 500.00 á los tres proyectos que respondiendo á la idea que se [illegible] obtengan la mayoría de sufragios del jurado encargado de [illegible] sobre el resultado del concurso.

Art. 10. El jurado que dictaminará sobre los proyectos se compondrá del Presidente de la Junta E. Administrativa, del Director de Obras Municipales, del Jefe de la Seccion [illegible] Arquitectura del Departamento [illegible] de Ingenieros y de los arquitectos que elijan los concurrentes.

Art. 11. El jurado deberá expedirse dentro de los quince días transcurridos despues de la fecha fijada para la entrega de los proyectos y presentará á la Junta un informe escrito suscrito y firmado lo menos por la mayoría de sus miembros. Este documento será puesto á disposicion de los interesados y del público y sus conclusiones serán publicadas en los diarios de Montevideo.

Art. 12. La eleccion de los miembros del jurado por los concurrentes se hará un día despues del marcado para la presentacion de los proyectos, [illegible] presentar [illegible] los recibos á que se refiere el art. [illegible] para que le sea [illegible] su [illegible].

Art. 13.o Los [illegible] de cada proyecto llevarán un [illegible] respondiendo en un sobre cerrado que [illegible] á [illegible] su interior el nombre y domicilio del autor del proyecto.

Art. 14. Despues de pronunciado el fallo por el jurado se hará una exposicion [illegible] pública durante quince días, de los proyectos presentados al concurso, debiendo retirarse los que no hayan resultado premiados dentro de los quince días siguientes á aquel en que se declare [illegible] la exposicion.

Art. 15. La Junta E. Administrativa dará á la persona encargada de entregar un proyecto, el recibo correspondiente en el que se marcará el número de piezas de que se componga, cuyo recibo dará derecho [illegible] [illegible] á que se refiere el artículo 12.

Art. 16. Los proyectos deberán entregarse [illegible] [illegible] de la Junta E. Administrativa el día 31 de Marzo de 1906 á [illegible] declarándose en ese momento cerrado el concurso.

De esto acto se labrará el acta correspondiente.—Montevideo, Abril 25 de 1905. —Horacio Acosta y Lara, director; Augusto Ximeno, secretario. 2375 v...

OFICINA HIDROGRAFICA—Llamado á licitacion—Llámase á propuestas por segunda vez y por el término de 10 días á contar de esta fecha, para la construccion de una chata, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Oficina Hidrográfica.

Las propuestas deberán presentarse en pliegos cerrados, en dicha oficina de 2 á 4 p. m., donde se abrirán el último día á las 3 p. m. en presencia de los que concurran al acto.

La Administracion se reserva el derecho de aceptar la oferta que juzgue mas conveniente, así como el de rechazarlas todas.—Montevideo, Setiembre 13 de 1905. 2429 v st 23.

JUDICIALES

RECTIFICACION—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber que en el expediente «Francisco de los Reyes. Sucesion», se ha dictado la siguiente resolucion: «Minas, Agosto 22 de 1905.—Visto este juicio de rectificacion de las partidas parroquiales de f. 35 y 38 y del acta del estado civil de f. 38, Resultando que el interesado pidió se ratificaran aquellas partidas y esta acta, donde por error aparece Francisco de los Reyes con el apellido Reyes; que producida la prueba ofrecida dos testigos contestes declaran que en efecto el verdadero apellido es de los Reyes; que vencido el término de las publicaciones ordenadas nadie se ha opuesto al petitorio de rectificacion al que tambien asiente el Ministerio Público; y atento á lo dispuesto por los artículos 72 y siguientes de la ley de 11 de Febrero de 1879 y 8 de Julio de 1888; Por estos fundamentos fallo: Sustitúyase en las partidas de f. 35 y 36 y en el acta de f. 38 el apellido de Reyes por el de los Reyes. Publíquese esta sentencia en dos diarios de la Capital, agregándose en oportunidad los ejemplares necesarios para probar la publicacion. Háganse las comunicaciones correspondientes á la Direccion General de Registro de Estado Civil y á la Junta E. Administrativa, remitiéndose á la primera copia auténtica de esta resolucion. Ejecutoriada, cúmplase.—Alfredo Furriol.» Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental doctor don Alfredo Furriol, en Minas, á veintidos de Agosto de mil novecientos cinco; doy fe—Arturo Barrière.—Acta.—Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Minas, Agosto 31 de 1905.—Arturo Barrière, actuario. 2429 v oc 9

RECTIFICACION DE PARTIDAS — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Abel C. Pinto, se hace saber que en los autos seguidos por la sucesion de don Nicolás Larriera por rectificacion de partidas ha recaido la sentencia que enseguida se transcribe: San José, Julio 20 de 1905.—Vistos: este juicio por la sucesion de don Nicolás Larriera, por rectificacion de partidas, Resultando. 1.o Que la sucesion mencionada, se presentó ante este Juzgado diciendo: que en las actas de bautismo y nacimiento de Isolina y Mario Larriera, aparecían llevando los nombres de Ramona y Enrique Elías respectivamente, por lo que pedían que prévios los trámites de estilo se ordenase la rectificacion correspondiente (f. 3): 2.o Que los testigos Luis Varela y Servando Delgado, depusieron: que las partidas de Ramona y Enrique Elías Larriera, correspondían á doña Isolina Larriera de Triay y á don Mario Larriera, no habiéndoles conocido á los causantes ningun hijo con los nombres arriba enunciados, lo que les constaba por conocer desde muchos años á la familia de Larriera, con la que estaban vinculados por parentesco (f. 10 á 7, 11); 3.o Que hechas las publicaciones del caso (f. 13 á f. 19), el señor Agente Fiscal expuso: que [illegible] que se hicieran las [illegible] (f. 28), y Considerando [illegible] declaracion de dos [illegible] puede constituir plena prueba debe reputarse









FOLLETIN

VICTOR ARREGUINE

Estudios históricos

LOS ORIENTALES

XXII

...el soberano en ningun caso podría ni transmitir ni permutar el territorio ó parte de él á España ni á gobierno alguno. (6) Lecor firmó, palideciendo.

Pocos días despues, las autoridades y los empleados públicos juraban la Constitucion del Reino Unido (7) y la incorporacion de la Cisplatina, pero el portugués no quedó satisfecho con este...

...que solo concurrieron los uniformes de sus soldados. Congreso, jura, firma de Lecor, á nombre del rey, fiestas, ¿de qué servirían? Llegada el acta á manos del plebeyo D. Juan VI, rechazó en globo todas sus cláusulas y dispuso que la nueva provincia se equiparase á cualquiera de las muchas del reino.



SR. NICOLÁS LEROSO



Eduviges Marzoa de Ferreira

Q. E. P. D.

Falleció ayer 16 de Setiembre de 1905

Adelaida F. de Delger, hija; Mario Delger y Pedro Saenz, hijos políticos; Ramona M. de Alves y Juan Marzoa (ausente), hermanos; hermanos políticos, sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que se efectuará hoy 17 del corriente á las 2 1/2 p. m.

1 p.

EL SIGLO

MONTEVIDEO, SETIEMBRE 17 DE 1905

Crónica extranjera

La política colonial alemana

El coronel Gaedke, escritor militar aleman muy conocido, publica en el «Berlin Tageblatt» un artículo, verdaderamente interesante, acerca de las colonias germánicas.

Hace notar, ante todo, que el imperio, sobre no obtener hasta ahora de sus posesiones lejanas sino escasísimos provechos, se ha granjeado con ellas gran número de enemigos.

La ocupacion de Kiao-Cran se ha convertido, por razon de las victorias japonesas, en origen de graves peligros, mientras que en el Africa occidental un puñado de salvajes se rie, desde hace veinte meses, de los esfuerzos de un ejército aleman numeroso y bien equipado.

El escritor alude luego á la situacion poco satisfactoria que reina en otras posesiones oceánicas, en el Camerun y en el Africa oriental, y concluye asegurando que el sueño de una Nueva Alemania ultramarina se encuentra aun muy lejos de realizarse.

NOTAS DE FENIX

¿Puede prolongarse la vida indefinidamente? He aquí lo que, bajo el epígrafe con que encabezamos estas líneas, leemos en una revista inglesa:

«¿Por qué hemos de morir? Mientras mas aumentan nuestros conocimientos en biología y bacteriología, mas inclinados nos hallamos á creer que no hay razon alguna para que tal suceda, y que si no somos inmortales, la causa es sencillamente nuestra falta de conocimientos. Claro está que hay ciertas clases de muertes, que pueden clasificarse, en términos generales, como externas, que no siempre podrán evitarse, como, por ejemplo, los siniestros marítimos y ferroviarios y otros accidentes, en cuya categoría deberian incluirse, segun el profesor N. P. Matthews, hasta los gérmenes de las enfermedades, toda vez que, penetrando en el cuerpo desde el exterior, disponen de medios suficientes para destruirlo. Bien puede decirse, sin embargo, que procuramos afanosamente reducir á un minimun todas estas causas «extrínsecas» por medio de prolijas investigaciones científicas.

Para resolver el problema hay necesidad de suprimir las causas de muerte que radican en los tejidos mismos del cuerpo. La gente muere, principalmente, porque algo anormal ocurre á las pequeñas células que componen la comunidad llamada cuerpo humano, y al disolverse dicha asociacion, la vida individual toca á su fin.

Hay que tener presente que dichas células sufren de continuo á causa de una alimentacion poco adecuada ó incompleta excrecion. No sabemos darla...

El representante francés, en nota datada en Quito el 11 de Julio, manifiesta que: «siendo diferente de la suya la interpretacion que el gobierno ecuatoriano da al tratado de 1848, pide instrucciones y entre tanto formula las mas expresas reservas respecto de las responsabilidades que pudieran acarrear el arresto y expulsion de aquellos religiosos.»

* * *

Los descubrimientos del profesor Loeb, de Chicago, referentes á la produccion de la vida por medio de combinaciones químicas, han sido complementadas por los notables éxitos alcanzados por su colega el profesor Standfus, de Zurich, quien ha logrado lo mismo el dar nacimiento á especies nuevas, que el hacer reaparecer otras antiguas extinguidas hoy, por medio de la conversion de larvas en mariposas, sirviéndose para ello de muy elevadas temperaturas.

Dicho profesor opina que le será posible obtener resultados igualmente asombrosos al someter á las mismas pruebas á las aves y á los mamíferos.

«¿Quién sabe—dice la revista de donde tomamos la noticia—si el gigante moa de Nueva Zelandia no sobrepujará al avestruz, con sus tres metros y pico de altura, en tanto que el cetiosauro y el dinosauro reemplazarán en las exhibiciones públicas del porvenir á los elefantes é hipopótamos actuales?»

* * *

¡Qué felices son en Montevideo las adivinas y los manosantas, comparativamente á lo que les sucede en otros países!

... Hamburgo fué recientemente condenada á tres años ... Sibbel, ... y perito en artes negras.

En el curso del proceso se probó que pretendía estar en relacion con Satanás; su laboratorio ofrecía un aspecto fantástico, pintadas de rojo y negro las paredes, atestado de gatos, tortugas, serpientes y otros animales embalsamados. Elisabeth recibía á sus clientes, que abonaban crecidos honorarios, vestida de túnica púrpura ó negra y ceñida la frente por una aureola de plata.

El sotacios aflojaba anticipadamente el precio; la bruja quedaba inmóvil á los pies de un horrible muñeco, imagen del Diablo y enseguida pronunciaba palabras misteriosas y detrás de los tapices surgía un canto extraño y simbólico: era un coro infernal auténtico. Completaba el ritual la entrega de un bote de ungüento maravilloso, compuesto de sándalo, vinagre, nastuerzo, ruda y otras yerbas igualmente olorosas.

Es probable que ese ejemplo de severidad desanime allá á los congéneres de los seres sobrenaturales que aquí impunemente obran milagros curativos y adivinatorios.

Esto sí que es llover sobre mojado! Hacía apenas algunas horas que manos misteriosas habian hecho heregías, impunemente, en una casa que se construye en el camino Barnues número 10, y ayer aparece en la prensa local la siguiente nota, que bien merece calificarse de aguda:

«Los tres balcones de mármol del frente de la casa del constructor don J. Boffi, Municipio 170, han sido completamente destrozados; y el frente de la propiedad del tambien constructor don J. Invernizzi, [illegible] han sido embadurnado con pintura. Otro atentado se cometió en el Barrio Diego Lamas, en una obra de propiedad de don Severino Molinari. Sus constructores, Marteganí y Uldini, se presentaron á la comisaría de la seccion (Dos Puertos) manifestando que en esa obra habian sido derribados ocho metros de pared, y destrozados á hachazos cinco marcos de puertas interiores. Estos perjuicios se avalúan en 100 pesos.

Tres hechos de igual género en un solo dia y en distintas localidades. A ese paso no sería difícil llegar en bre- [illegible]

También un funcionario provincial poseedor de certificados por un valor de un millon, sigue el mismo ejemplo.

BUENOS AIRES, 16—La fragata-escuela «Presidente Sarmiento», debe llegar mañana á Malta para seguir para Gibraltar, regresando luego á Buenos Aires.

—Llegó de Santa Fe el ex-gobernador de esa provincia para conferenciar con los miembros del partido autonomista.

BUENOS AIRES, 16—El ministro del Interior espera recibir mañana, á primera hora, los antecedentes solicitados sobre las últimas elecciones en Tucuman, que motivaron el pedido de intervencion. La comision de negocios constitucionales podrá, entonces, despachar el asunto el lunes.

—Se realizaron hoy los funerales por el descanso de Miguel Cane.

—El ministro de Instruccion Pública doctor Gonzalez sigue mejorando.

—Sigue la huelga de los obreros de los talleres de Mihanovich.

[illegible]

TELEGRAMAS

Argentina

Grecia

Alemania

Noruega

Inglaterra

Francia

Brasil

Persia

Austria

Rusia

Estados Unidos

Chile

Japon

España

Italia

China

Portugal

Marruecos

Del ministro de R. E.

ALREDEDOR DE UN TELEGRAMA

[illegible]

LOS TERREMOTOS DE CALABRIA

PARLAMENTO

Sesiones sin número

ASAMBLEA GENERAL

CÁMARA DE REPRESENTANTES

SALUD PÚBLICA

El cólera

FERROCARRIL A MELO

PLAZA INDEPENDENCIA

Su ornamentación

FACULTAD DE MATEMATICAS

AVENIDAS DIAGONALES

Arreglo del Boulevard Artigas

[illegible]

Exposición de Mercedes

LA INAUGURACION

CONCURRENCIA DE PRODUCTOS

La lista completa

OBRAS DE VIALIDAD

VIDA SOCIAL

LA SARAH

JUICIOS DE LA PRENSA ARGENTINA

SUMINISTROS DE GUERRA

JUDICIALES

UN CONDENADO A MUERTE

MERCADO AGRICOLA

Exposición del Campo Euskaro

Sustancias alimenticias

ADMINISTRACION PUBLICA

Teatros y artistas

SPORTS

Carreras bonaerenses

Varias noticias

Farmacias abiertas

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Defunciones

[illegible]

COMERCIO

BOLSA

[illegible]

TRIBUNALES

DESPACHOS

[illegible]

Schiaffino (2), Braceras Rademacher y Ca. con E. Vargas y otros.

Interlocutorias — E. Santini con J. Flaquer, conc. L. R. Pinino inc. E| Delfino, sucs. Presa de Perez y otros. Sachi P. con J. Pochintesta, suc. S. L. Tiscornia, Mac Gregor. Concio Ramos con J. Doval. P. N. Piriz, P. S. Grané, J. M. Claret con Olivieri terc. M. Giambonini.

Definitivas — D. Piria de Silva, A. Marsigurue.

Reservadas — Ares.

A. Barbot, actuario.

AVISOS

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1905

ACTIVO

Deuda Pública de Garantía—Monto actual ... $ 3.355.000 00 ...
Propiedades adquiridas—Costo de las existentes ...
Propiedades adquiridas série E—Costo de la existente ...
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre propiedades Urbanas y Rurales ...

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Diversas cuentas acreedoras á liquidar ... $ 10.013.172 29

Avalúo de Propiedades Hipotecadas séries A. D. E. ...
De Propiedades gravadas en Cédulas série A ... Títulos ... 517.300 00

Valores depositados ... $ 10....

Montevideo Setiembre 15 de 1905.

Juan J. de Arechaga, Gerente. — Presidente. — Contador interino.

2521

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 31 de Agosto de 1905

ACTIVO

Acciones á emitirse de la 2.ª série ... $ 6.000.000 00
Acciones liberadas: Las que corresponden á la 1.ª série de acciones ... 764.981 51; Las que corresponden á la 2.ª série de acciones ... 1.000.000 00 ... 1.764.981 51
Varios deudores ... 10.097.705 38
Garantías de depósitos judiciales y administrativos ... 855.000 00
Caja: Existencia en efectivo ... 9.003.418 99

[illegible]

PASIVO

[illegible]

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 31 de Agosto de 1905

BILLETES HABILITADOS

[illegible]

Total de encaje ... 9.003.418 99

Montevideo, 11 de Setiembre de 1905.

Firmado:—Pablo Mañé, Presidente.—Eduardo Rolando, Gerente.—Bernabé Quiñones, Delegado del Gobierno.—José Mirató, Contador General interino.—Juan Enrique Lafarge, Tesorero.

2497

REMATES

José B. Gomensoro

De 3391 metros de terreno con dos frentes á los Caminos Vilardebó y Millán y con los tranvías del Reducto y del Norte á la puerta. Venta en el mismo.

EL DOMINGO 17 de Setiembre á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por separacion de condominio este lote de tierra, muy conveniente para los especuladores, pues puede dividirse en pequeños lotes; tiene 34 metros 95 de frente al Camino Vilardebó, por donde pasa el tranvía del Norte, y 12 metros 90 de frente tambien al camino de Millan, que corre el tranvía del Reducto, formando un área de 3391 metros 43 centímetros. Tiene un pozo manantial, varios edificios y alambrados. Produce veinte pesos al mes.

TITULOS BUENOS

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará el 10 % en garantía.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

Pide puntualidad. 2491 st 11.

José B. Gomensoro

De la valiosa casa de altos, calle Cerro 167 y 169, entre Sarandí y Buenos Aires. Posicion central. Situacion importante. Entre las dos plazas principales y en el foco del comercio. Venta en la misma.

EL MIERCOLES 20 de Setiembre, á las 4 1/2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario, esta bien situada propiedad, que se compone de casa de altos con sala con portada, 5 dormitorios, costurero, comedor, cuarto de baño con W. C., despensa, cocina, letrina, cuartos para servicio, 3 patios, los dos primeros con claraboya corrediza. Los bajos un almacen con comodidades.

El edificio todo tiene tirantería de fierro y el almacen sobre columnas de este mismo.

El terreno mide 8 metros 16 de frente, 33 metros en el norte, 34 metros, 36 en el sud, área 273 metros 80 centímetros.

Con caño maestro y adoquinado pago.

El que quiera asegurar su dinero debe comprar propiedades bien situadas, pues siempre están alquiladas. Produce hoy 110 pesos mensuales, con alquiler bajo.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador quien dará el 10 0/0 en garantía de su oferta.

El remate tendrá lugar en la misma, puede visitarse de 3 á 4 de la tarde.

2511 st 13

José B. Gomensoro

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

¡¡AL MEJOR POSTOR!!

La valiosa propiedad

CONOCIDA POR

BARRACA BRITANICA

Situada en la calle 25 de Agosto esquina Maciel.

Frente al muelle A del Puerto de Montevideo y en la zona que por su futuro tráfico tiene un

BRILLANTE PORVENIR ASEGURADO

Con un área espléndida.

2.330 metros

CON 2 FRENTES

EL VIERNES 22 de Setiembre, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, dictada en los autos seguidos por doña Beatriz Elisabeth Cushing de Colladon, contra la sucesion de don Juan L. Duplessis, sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público; que el dia 22 del entrante mes de Septiembre, á las 4 p. m., el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda al mejor postor y en el lugar de su ubicacion de la propiedad conocida por Barraca Británica con todos los edificios y mejoras que contiene situada en la calle 25 de Agosto números 1 á 7 inclusive con 42 metros 35 centímetros de frente al Norte, por 55 metros 2 centímetros de fondo al Sur formando esquina con frente al Oeste sobre la calle Maciel, lindando por el Sud y Este con don Adolfo Coqueteaux y conteniendo un área total de 2330 metros 970 centímetros de extension superficial. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 0/0 del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 21 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Los títulos se hallan á disposicion de los interesados en la oficina actuaria calle Rincon número 63.

2329 ag 22

José B. Gomensoro

De la casa de altos y bajos

CALLE URUGUAY Nos. 138 y 138 A

Entre Convencion y Arapey. La posicion mas codiciada de esa calle.

RENTA SEGURA—VENTA EN LA MISMA

EL LUNES 25 del corriente Setiembre, á las 4 1/2 de la tarde, remataré á la mas alta postura por orden de su propietario.

Esta buena propiedad en paraje tan buscado y en el punto mejor de esa importante avenida.

Dividida en casa de altos con 7 piezas perfectamente decoradas, despensa, cuarto de baño con baño de fierro y W. C., despensa, cocina, letrina y 3 cuartos altos, con dos estufas en el comedor y ante-sala y los aparatos de gas que existen y gran guarda-ropa.

La casa baja: con 6 piezas, cuarto de baño, despensa, cocina, letrina, 2 cuartos altos, algibe, 2 patios, y buenos zótanos.

Las dos casas tienen cañería de gas y aguas corrientes.

El terreno mide 10 mts. 205 mil de frente, 23 mts. 193, con adoquinado, caño maestro y arrimos pagos.

Títulos buenos.

Gastos de escrituracion por cuenta del comprador.

Se dará en garantía mil pesos.

2517 st 14.

Alejandro Montautti

Ojo rentistas

Produce 60 $ mensuales de alquiler

HOY DOMINGO 17 del corriente á las 4 de la tarde. De la propiedad de altos y bajos. Calle Isla de Flores núm. 121a. y 123 entre Dayman y Rio Negro.

Al mejor postor—en el lugar de su ubicacion.

La casa de altos tiene 10 piezas y 7 la de los bajos; cocina, letrina y demas comodidades.

8 mts. 725 milímetros de frente por 25 mts. de fondo, formando un área de 218 mts. 12 decímetros cuadrados.

Tirantería de fierro al frente y las otras madera dura, arrimos, vereda, empedrado, caños maestros pagos.

Gastos de escrituracion por cuenta del comprador, títulos garantidos buenos á escriturar en la escribanía que indique el comprador.

El mejor postor oblara la suma de $ 200.00 en garantía de su oferta.

2516 14 st.

Alejandro Montautti

Gran remate de los antiguos talleres de «La Razon», con todos sus máquinas, motores, tipos, trasmisiones, mesas, barandas, escritorios, etc.

En la calle Cerro núm. 57.

El martes 19, miércoles 20, viernes 22 y dias siguientes.

IMPRENTA

Una máquina Jullien, formato 118 x 90, movimiento á vapor y mano.

Una id Propatria, movimiento á pedal vapor, formato 50x42.

Una minerva Marinoni.

Una id Liberte.

Una sierra circular para clicé de esteriotipia.

Una id de calor, id id. de fucé.

ENCUADERNACION

Una máquina de cortar papel.

Una ssac Karl Krausse.

Una perforadora idem.

Una máquina numerar Alemana.

Un id Ravase con numeraciones.

Una prensa encuadernacion francesa.

Una máquina coser y encuadernar, especial para libros en blanco, con 7 broches.

Dos máquinas brochar á mano.

Una máquina colocar hojales.

Una máquina para cortar con sacabocado.

Telares y prensas á mano para encuadernacion.

Tipos y adornos de bronce para encuadernar.

Mesas de madera para doblar.

LITOGRAFIA

Un motor Marsol con calentador, fuerza 12 caballos con su chimenea en perfecto estado.

Una máquina litográfica Janiol, formato 82x110.

Una idem Barré, formato 62x78.

Una idem Alauset, formato 62 x 78.

Una prensa litográfica Karl Krause, formato 90 x 125.

Una id id formato 60 x 78.

Una id Hamburguesa, formato 75 x 92.

Un molinillo de tinta.

Una máquina de grabar piedra con aparato para ondulado, círculo y óvalo.

Una máquina reduccion piedra litográfica, cilindro de mano para prensa litográfica, trasmisiones, correas y poleas.

10.000 kilos más ó menos, titulares, escrituras, adornos, rayas de bronce, tipos de texto, viñetas; mesas para imponer, burros, estantes, ramas, cajas vacías.

Gran cantidad de letras y adornos de madera.

Baranda, mostrador, escritorio, vidriera, estantes para papeles, etc.

El domingo 17 y lunes 18 en exhibicion. 603 st 4

Julio R. Alvarez

IMPORTANTE REMATE DE TIERRAS

Por cuenta y orden de la Sociedad «Progreso Departamental». (En liquidacion).—De 19 hectáreas 7418 metros 50 igual á 26 cuadras, 7547 varas divididas en fracciones al alcance de todos.—Base de venta: Mitad al contado, 25 0/0 á 6 meses y 25 0/0 á un año de plazo.—Terrenos de labranza de gran porvenir, con frente á los caminos Departamental á la Barra y camino al Paso de la Arena á inmediaciones de la Villa de la Victoria y pueblo San Antonio; calle por medio con la Granja de los señores Peluffo.

El remate se efectuará en el almacen de San Antonio del señor Francisco Frioni, calle Santa Lucía. En San Antonio.

EL DOMINGO 17 de Septiembre á las 2 de la tarde venderé á la mayor oferta y en las condiciones establecidas, los terrenos mencionados y divididos en la forma siguiente:

1	a. 2	b. 9197	m. 41—3	c. 9569	v. 2643
2	» 2	» 9197	» 41—3	» 9569	» 2643
3	» 3	» 6303	» 13—4	» 1338	» 81
4	» 1	» 4508	» 70—1	» 9784	» 62
5	» 1	» 4508	» 70—1	» 9784	» 62
6	» 1	» 4598	» 70—1	» 9784	» 62
7	» 1	» 4598	» 70—1	» 9794	» 62
8	» 1	» 4598	» 70—1	» 9784	» 62
9	» 0	» 7987	» 65—1	» 0825	» 12
10	» 2	» 7538	» 40—8	» 7322	» 27

El comprador deberá entregar el 10 por ciento como garantía de su oferta estando facultado para descontar lo correspondiente al plazo, mediante un descuento de 6 0/0 al año.

Debo de hacer presente que la Junta Económico Administrativa ha ordenado ya el macadam del camino Departamental á la Barra que pasa por el frente de los terrenos que voy á vender; por el que pasará el Tranvía Eléctrico que irá á la Barra.

Escrituracion por cuenta del comprador.

Por planos, títulos y demás antecedentes, á mi escritorio, Misiones 122a.

2409 st 1.5

Alberto Salvagno y J. Jubin

De la propiedad de altos y bajos situada en la calle Yaro número 8, casi esquina La Paz, á pocos metros de la calle Sierra, 3 piezas en la planta baja, con techos de bovedilla, patio, cocina y demas comodidades, y en la planta alta, 4 piezas, cocina, etc. Arrimos, caño maestro y empedrado pagos. Reditua de 22 á 24 pesos de alquiler. Costantemente alquilado.

Base de venta 1.900 pesos. Títulos garantidos de primer orden.

EL DOMINGO 17 del actual, á las 4 y media de la tarde, venderemos en el lugar de su ubicacion la casa citada y con la base de 1.900 pesos oro sellado. 2427 st 1

Alberto Salvagno y J. Jubin

De la casita calle Maldonado número 524, entre Yaro y Timbó, tres espléndidas piezas de material, con techos de bovedilla, cocina, letrina, patio y demas comodidades, produce de 16 á 18 pesos de alquiler, estando siempre alquilada. Base de venta de 1.400 pesos. Títulos de primer orden.

EL DOMINGO 17 del actual, á las 3 en punto de la tarde, venderemos en el lugar de su ubicacion la casa arriba expresada, con la base de venta de 1400 pesos oro sellado, siendo de cargo del comprador los gastos de escrituracion, certificados, etc., etc. Los títulos se halan á disposicion de los interesados, en nuestra casa de remates Sarandí 195 a, esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas. El comprador dará 200 pesos de seña como garantía.

2428 st 4.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

EL MIERCOLES 27 del corriente, á las 3 p. m., en la puerta del Juzgado Ldo. de lo Civil de primer turno. De 2 lotes de terreno en el Pueblo Victoria (La Teja) y de otro lote con frente á las calles Aurora y Constitucion, empedradas, lindando con la quinta de Recayte, inmediato á la Villa José M. Muñoz. Y de 20 acciones de la Agencia de Tierras. Venta por las 2/3 partes de sus tasaciones, muy bajas.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, dictada en los autos sucesorios de doña Deidamia Acosta y Lara de Aguiar, se hace saber al público que el dia 27 del corriente mes, á las 3 de la tarde, en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, y por el martillero don M. G. de Zúñiga, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de los siguientes bienes: 1.o Una fraccion de terreno sita en la Aguada, á inmediaciones de la Villa José María Muñoz, en este departamento, de forma irregular, compuesta de una extension superficial de 1361 metros, 25 decímetros, y con frente á las calles Aurora y Constitucion, lindando con la quinta de Recayte y otros. Ha sido tasada en la suma de 1446$96 cts. incluyéndose el empedrado frente á la calle Aurora. 2.o Un terreno compuesto de 3228 metros 25 decímetros y 8 milímetros, en la manzana núm. 76, tinta negra, en el plano del Pueblo Victoria, en este departamento, con frente á tres calles públicas y lindando con don S. Rusconi. Ha sido tasado en la suma de 691$79 cts. 3.o Una fraccion de terreno sita en la manzana núm. 135 del Pueblo Victoria (La Teja) en este departamento, compuesta de 27 metros 05 centímetros de frente al NE. á la calle Solís, por 42 m. 95 centímetros de fondo el SO., que por formar esquina son tambien de frente al SE, sobre calle pública y forman una superfie de 1161 metros 79 decímetros y 75 centímetros; habiendo sido tasado en la suma de 238$16 cts., y 4.o 20 acciones de la Agencia de Tierras, del valor nominal de 100 pesos cada una, tasadas en la suma de 150 $. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones, que los gastos de todas las escrituras, incluso certificados, serán de cuenta del comprador; y que el mejor postor estara obligado á consignar, en el acto de serle aceptada aquella, el 10 o/o del precio de venta, á los efectos del art. 919 del Código de P. C.—Montevideo, Setiembre 12 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Domicilio del rematador, Joaquin Requena 21 b. al lado de la esquina Brandzen. 2494 st 12

Manuel G. de Zúñiga

AL MEJOR POSTOR. EN LA AGUADA. A 3 CUADRAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y 2 DE LA CALLE AGRACIADA ESQUINA TAJES Y DE LA DEL REDUCTO BUENA RENTA Y SEGURA. EL DOMINGO 17 DEL CORRIENTE, A LAS 4 P. M., EN LA MISMA PROPIEDAD. DE LA MODERNA Y BIEN CONSTRUIDA CASA ESQUINA PARA NEGOCIO Y HABITACION. CALLE AREQUITA Núms. 34 y 36 Y MARTIN GARCIA Núms. 13 y 15.

Frente al Colegio de las Hermanas Alemanas, 10 v 55 de frente al S. E. á la 1.a, por 23 v 86 de fondo, que son tambien de frente al N. E. á la 2.a, 248 v 37 cds. Se halla ocupada por un almacen y familia. Consta de dos salones con sótano (almacen), 3 habitaciones, altillo y 2 zaguanes, tirantería de hierro, 2 patios, algibe, cocina, arranques para altos, paredes interiores de 1 ladrillo y de 1 1/2 al exterior; friso portland, cordon de mármol, 3 balcones, vidriera, puerta zaguan, 3 puertas vidrieras, etc. Títulos garantidos. Vereda, empedrado, arrimos y caño maestro pagos. Frente elegante á calles con alumbrado eléctrico y de 20 v de ancho. Esta finca se halla rodeada de lujosas casas modernas y de establecimientos fabriles é industriales. El comprador entregará en el acto, 200 pesos en garantía. Domicilio del rematador: Joaquin Requena 21 b, al lado de la esquina Brandzen.

2482 st 11.

Jaime Maeso

Importante remate de una preciosa casita muy bien edificada y central. Tiene frente á la calle Arenal Grande número 128, á 10 varas de la calle Uruguay. Es imposible encontrar nada mas bonito y conveniente.

EL DOMINGO 17 del corriente Setiembre á las 4 de la tarde, venderé al que mas pague esta preciosa casita con frente elegante, muy moderno y 2 balcones, compuesta de 4 piezas, patio, cancel, cocina, escusado, aguas corrientes, despensa, tirantería hierro y demás comodidades. Su dueño la edificó para disfrutar de ella, pero hoy la sacrifica porque se va del país. Le da pena desprenderse de ella pero no hay mas remedio. La construccion es sólida, edificada sin economía, muy bien pintada y mejor concluida. Lo han garantido 16 $ de alquiler, pero lo que quiere es vender. Títulos buenos. Darán de garantía cien pesos. Por informes, plaza Independencia 79. 2507 st 13

Jaime Maeso

IMPORTANTE REMATE

En la calle Egido 12 preciosos solares chicos y grandes. Al Sud de la ciudad, donde tanto se progresa y vale tanto el terreno. Es necesario visitarlos para poder apreciarlos bien. Garanto que en ninguna parte encuentra usted una altura mas linda. Todas las playas, la Estanzuela, el puerto lo tiene usted á sus pies. No hay un panorama mas precioso que aquel. Aquello es espléndido. Vaya usted á verlos y saldrá encantado.

EL DOMINGO 17 del corriente Setiembre á las 5 de la tarde, venderé 12 solares con frente á la calle Egido, lindando con la casa núm. 319 y á la de Ceballati, cuyas áreas varían desde 150 hasta de 400 varas, pudiendo el comprador tomar toda la que quiera, pues hay 8 lotes seguidos que en conjunto tienen 90 varas de frente á la calle Egido. Hay para todos los gustos y bolsillos y como terrenos de porvenir ninguno mejor que estos. No pierdan esta oportunidad, apúrense, no sean remolones, que se trata de ganar mucho dinero. Títulos buenos. Por cada lote consignarán 50 pesos. Para ver el plano, Plaza Independencia 79. 2508 st 13

José L. Laugaron

EL MARTES 19 de Setiembre, á las 2 de la tarde, de averías, en el patio de la Aduana. El dia indicado á las 2 de la tarde venderé con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda lo siguiente, descargado con avería:

Vapor «Bonne» F. G y Ca. 2530 1 cajon trencilla de varios colores.

Vapor «Campinas», J. A. P. 18217, 1 cajon con 6 piezas casimir lana y algodon. Venderé artículo á la vista, al contado en oro sellado y despachado.

2522 st 15.

José L. Laugaron

EN VENTA PARTICULAR

En mi «Tattersall», calle Agraciada número 50, esquina Cuareim.

2 toros Hereford puros de pedigrée, nacidos en el establecimiento «Santa Elena», propiedad del doctor Alejandro Gallinal.

3 toros Durahm puros de pedigrée, nacidos en la cabaña «Etcheverss», propiedad del señor Juan B. Etchevers.

1 espléndido toro Hereford puro, importado de Inglaterra, (ganador alla de 3 primeros premios), edad 2 y ½ años.

1 toro Hereford puro, importado de Inglaterra, de 2 1/2 años.

12 carneros Oxfordown, (caras negras), de 2 dientes, animales de gran desarrollo y tipos especiales para reproductores, importados de Inglaterra.

3 carneros Corriedale puros, importados de Nueva Zelandia, reproductores especiales para formar caponadas, (primeros ejemplares importados al país).

4 carneros puros de galpon, dientes de leche, nacidos en la estancia del señor Francisco Vidal.

«The Bruce», padrillo puro de carrera, zaino tapado, especial para reproductor, nacido en la cabaña «Los Idealeso» del doctor Enrique Young.

1 carnero puro, cara negra, nacido en la cabaña del señor Juan B. Etchevers.

Para ver los animales, ocurrir de 8 á 12 a. m. y de 2 á 5 p. m.

Por mas datos, á mi escritorio, calle Cerrito número 187. 2489 st. 11.

José L. Laugaron

EL LUNES 25 Y MARTES 26 de Setiembre á las 2 de la tarde. — En la calle Pereyra núm. 72 (Pocitos) quinta «Villa María». Del lujoso mobiliario que adorna la casa quinta del coronel don Rufino T. Dominguez, ministro plenipotenciario en el Brasil.

DETALLE

Salon—1 rico juego de sala estilo Luis XV compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 2 sillitas y 4 sillas, todo tapizado en valour de génes, 1 buen piano de media cola marca «Schiedmayer» y taburete, funda para el piano, 2 sillitas nogal tapizado en velour de génes, 4 sillitas doradas, 1 gran espejo marco dorado y luna viselada, 1 cuadro al oleo «La Bahía por Matier», 1 cuadro al oleo «Pescador» por Bortedo, 2 cuadros grabados, 2 cuadros al oleo por M. Costas, 1 rico biombo bordado, 1 alfombra enteriza, Bruselas cortado, 3 espléndidas galerías de peluch, 3 estores para ventana, 3 pares visillos, 1 gran espejo dorado luna viselada, 1 juego nogal y oro compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en velour de génes, 3 cuadros al oleo «Paisage», 1 cuadro al oleo «Soledad» por Sanuy, 1 marina de Larravide, 2 maceteros de laqué, 1 biombo, 1 mesa nogal y oro, 1 mesita 2 tablas con incrustaciones, 1 alfombra enteriza Bruselas cortado, 1 juego nogal y oro compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizado en seda, 2 grandes espejos con marco dorado y luna biselada, 2 cuadros grabados «Flores de Jardín», 2 acuarelas por E. Castro, 12 sillitas laqué y nogal y oro, haya, etc., todas tapizadas, 1 gran cuadro al oleo La «Barca di Papá» por Garbin, 1 mesita de centro, 1 porta música, 2 pares visillos y una gran alfombra enteriza tripe cortado.

Salita de recibo—1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas (nogal tapizado en seda) 1 banqueta nogal y oro (bordada), 2 sillitas peluch y seda (bordadas), 2 butacas tapizadas, 2 banquetas doradas tapizadas, 1 busto terracota (1 negro) y columna, 1 biombo japonés, 1 alfombrado de pieles, 1 cuadro al oleo «El Jardín» por Luis Bertedo, 1 cuadrito al oleo por Sanuy, 12 cuadritos pintados sobre porcelana, 6 pares visillos, 1 mesita de centro (2 platos) 1 alfombrado, etc.

Gran Dormitorio—1 juego dormitorio art nouveau nogal y roble todo con marmol de color y lunas biseladas, compuesto de 1 ropero de tres cuerpos 1 ropero cómoda, 1 hermoso lavatorio, cama con elástico, 2 mesas de luz, 1 corona con cenefa y cortinado, 1 mesita de centro, 2 butacas tapizadas, 4 sillitas, 1 lámpara (bronce) de pié, etc. etc.

Otro dormitorio—1 juego de cedro (inglés) compuesto de cama de dos plazas, ropero con espejo, cómoda tocador, con espejo, lavatorio y 2 mesas de luz, 2 colchones de lana, 1 colcha y rollo, 1 biombo pintado, 1 alfombrado, etc.

Otro dormitorio—1 juego nogal y bambú compuesto de cama de 1 plaza, elástico, 2 ropero con espejo, corona con cortinas, 4 butacas tapizadas, 2 repizas, 1 caja de hierro de secreto, cuadros alfombras, etc.

Otro dormitorio—1 juego nogal y erable compuesto de cama con elástico, ropero con espejo, cómoda tocador, lavatorio, mesa de luz, corona con cortina, colchon de lana, lavatorio, 1 juego lavatorio (metal) 1 mesita forma catre, 1 percha de pié, alfombra, etc.

Escritorio—Gran biblioteca nogal y roble (3 cuerpos), otra biblioteca nogal y roble, 1 escritorio nogal y roble (forma ministro), 1 sillon giratorio, 3 galerías peluch y cortinas, 1 juego, sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en peluch, 2 cuadros grabados sobre acero, 1 máquina de escribir, 1 alfombra, papeleras, etc., etc.

Salita—1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en peluch, 2 bibliotecas con incrustaciones, 1 caja de hierro de 2 puertas, 1 sillon de hamaca de Viena, 1 mesita de centro, 1 cuadro acuarela por Sanuy, 1 paraguero, 1 alfombrado Bruselas, 1 cempas para piano, 3 pares visillos, etc.

Gran comedor—1 rico juego de roble con lunas biseladas y marmol de color compuesto de gran aparador de 3 cuerpos, 2 cristaleros, 1 trinchante con gran espejo, 1 gran espejo para estufa, 1 sofá, 3 sillones y 12 sillas tapizadas de cuero, 4 galerías con cortinados, 1 buena carpeta para mesa (peluch bordado), 1 gran alfombrado Bruselas, 1 cuadro al oleo «El Mercado» firmado, 2 cuadros al oleo «Aves» por E. Giebert, 2 cuadros al oleo, «Aves y Pescados», 2 cuadros al oleo, 1 mesita nogal para juego, etc. etc.

Comedor de verano—1 aparador de nogal, 1 trinchante id, 1 mesa nogal, de 2 tablas, 12 sillas de comedor, 1 heladera, 1 lámpara, bronce, 3 pares cortinas de peluch, 2 perchas de viena, etc. etc.

Tercer comedor—1 aparador de nogal y trinchante, 1 mesa, 12 sillas y varias otras.

Salon de billar—1 espléndida mesa de casin y carambola, taquera con 12 tacos, pizarra, bolas, etc y funda de paño para el mismo, 1 juego de sala compuesto de 9 piezas, tapizado en brocato de seda, 3 mesitas «Maple» para juego, 1 aparato de gas del billar, 2 perchas roble y bronce, 1 mandolin en estuche, 1 fonografo, 1 tiro caminero, etc.

Vestíbulo—2 juegos roble para vestíbulo compuesto de sofá, 3 sillones y 6 sillas, 2 alfombras enterizas, 2 caminos peluch para sofá, 2 perchas espejo, 2 mesas de centro, 10 macetas marmol con columnas (Las 4 estaciones), 8 macetas portland con plantas.

Patio—1 juego paja de vestíbulo, compuesto de sofá, 1 sillon grande, 2 sillones y 12 sillas, 1 hamaca, 1 mesita «Maple», 1 mesa de roble con carpeta de peluch, 4 sillones de hamaca, 1 mesa «Maple», 2 alfombritas pieles, 1 estante para libros, 5 medallones con incrustaciones nacar, etc., etc.

Cochera—1 rico coupé estilo Luis XV, importados por el señor Luis Daglio, 1 Milord fabricado por la casa de Luis Daglio, 2 juegos de arreos para yulta, 1 montura de señora, 1 armario para arreos, látigos, monturas de doma, 2 mantas para coches, etc., etc.

N. B. La casa estará en exposicion el domingo 24 (víspera del remate) de 9 á 12 a. m., de 2 á 5 p. m. y de 8 y 1/2 á 11 y 1/2 p. m. 2490 st 11

Mendoza Garibay

EL JUEVES 21 de Setiembre, á las 4 de la tarde.

IMPORTANTE REMATE

En el gran centro del comercio, inmediato al nuevo puerto. Hermoso terreno con edificios y notables mejoras, dividido en dos lotes para venderlos al mejor postor y al contado, dando opcion al interesado.

Estan situados en la esquina de las calles Solís núms. 2, 4 y 6 y Rampla núm. 53, y dan frente á los Depósitos Aduana Nueva y Manuel Herrera y Obes y contiguo á la conocida casa Farriols.

Arrimos, caño maestro, adoquinado y vereda; todo pago.

Hay un espacioso galpon de material con piso de tabla y pescante de fierro para subir mercadería; dos pozos manantiales, patio empedrado, porton de madera y en la esquina dos piezas de material donde estuvo establecida la «Panadería de la Marina». Los tranvías Oriental y del Paso del Molino (línea Sud) á la puerta.

Esta propiedad puede visitarse solicitando las llaves en mi oficina.

Solar núm. 1 esquina mide 10 m. 73 á Solís por 17 m 12 á Rampla. Area 186 m. c. 03=252 v. c. 11.

Solar núm. 2 mide 10 m 73 á Solís por 17 m 80 de fondo. Area 189 m c 71=257 v. c. 10.

Títulos de mejor origen—El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.

Garantía de la oferta 500 $ por cada solar.

Por mas informes; Sarandí 204.

2520 st 15

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 24 de Setiembre, á las 3 de la tarde. Espléndida casa de altos. En la calle Gaboto núms. 112 y 112a, entre 18 de Julio y Colonia. Posicion central. Construccion moderna, arquitectura del frente muy esbelta y elegante. Todas las comodidades, materiales de primer orden. Renta pingüe.

Mide: 10 m. 523 milímetros de frente al Oeste á la mencionada calle por 21 m. 475 milímetros de fondo. Area: 225 m. c. 98 ó sean 306 v. c. 25 centésimas.

PLANTA BAJA — Consta de cinco espaciosas piezas corridas con el comedor aparte; dos altillos, cocina económica, despensa, W. C. La tirantería de fierro. Cañerías con aparatos de gas. Aguas de aljibe. La puerta cancel y de la entrada son de cedro; pinturas al fresco. Patio y zaguan de mármol. Empedrado, arrimos, vereda y caño-maestro, todo pago.

PISO ALTO — Consta de una hermosa sala de la que se puede formar antesala ó aposento, 4 dormitorios corridos, comedor separado, dos piezas de alto para servicio, cocina, W. C., corredores con galería de cristales y piso de mármol, cañería de gas con aparatos, aguas corrientes, dos claraboyas siendo la del fondo corrediza, escalera de mármol, balcon corrido, etc., etc.

Títulos buenos. El costo de la escrituracion y certificados será de cuenta del comprador.

Venta al mejor postor y al contado.

La propiedad puede visitarse. Seña: 500 pesos.

Para examinar los títulos y por otras referencias, á mi oficina, Sarandí 204.

2477 st 9.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 17 de Setiembre, á las 3 1/2 de la tarde. Hermosa casa-quinta. Calle del Reducto num. 321 esquina al Bulevar General Artigas.

Mide: 21 m. 58 decímetros de frente al Oeste á la primera calle por medio con las conocidas quintas de Sala, Canosa, etc., 66 m. 58 en la línea del Sud ó sea al Bulevar que tiene 40 metros de ancho encerrando una superficie de 1783 m. c. 57 (figura irregular). Dista 4 cuadras de la Estacion del Tranvía, hoy traccion eléctrica en construccion y dos cuadras de la iglesia y de la grandioso Fábrica de Fósforos La Victoria. Punto elevado puesto que es la altiplanicie del Reducto, saludable y muy pintoresco. Es una buena casa de familia para habitarla todo el año por su proximidad á la Estacion. Construccion sólida, distribucion interior bien dispuesta: 5 grandes piezas de azotea, tirantería de urunday y otra de altos en forma de mirador, cocina espaciosa. W. C. algibe muy grande y otro manantial para riego de la quinta con bomba de alta presion, de pulgada y cuarto, y distribuida en el jardin con 5 postes surtidores de agua y una manga de goma forrada con alambre de cobre de 12 metros de poco uso. El tanque que es nuevo está en la azotea.

Plantas frutales de varias y exquisitas clases, zarzo de fierro con parras de uva de mesa y moscateles, calle de plátanos á la entrada que tiene cerco con pilares de material y reja y porton de fierro, etc., etc. Empedrado pago.

La casa-quinta no se ha querido alquilar á pesar de las buenas ofertas porque se ha resuelto venderla al mejor postor y al contado. Títulos buenos. El costo de la escrituracion de cuenta del comprador. Puede visitarse, solicitando las llaves en el núm. 323. Garantía de la compra: 200 $. El cartel fijado en la propiedad indica la ubicacion.

Para examinar los títulos, plano y mas datos ocúrrase á mi oficina, Sarandí núm. 204. 2458 st 6

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 24 DE SETIEMBRE A LAS 4 1/2 DE LA TARDE

DOS CASITAS

Posicion central en la linda CALLE DEL YI Núms. 223 y 225, ENTRE 18 DE JULIO Y COLONIA.

Venta al mejor postor y al contado en un solo lote. El terreno en que están construídas mide: 13 v. 88 de frente al Este (vereda de la sombra) por 30 varas de fondo. Total: 416 vc. 40—307 mc. 25 d.

Adoquinado, vereda, arrimos, caño maestro: todo pago. Títulos completos. El costo de la escrituracion será de cuenta del adquirente.

No hay para que elogiar la situacion excepcional de esta localidad: basta mencionar donde se halla para atraer un centenar de interesados. Vayan y vean. Seña: 500 $.

Por otros informes, á mi oficina, Sarandí 204. 2506 st 13

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

EL DOMINGO 17 de Setiembre próximo, á las 3 p. m. En el lugar de sus ubicaciones procederé á la venta de los siguientes bienes:

1.o Un solar de terreno, con las mejoras que contiene situado con frente á la calle Marcus Brutus, señalada puerta con el número 4, á pocas cuadras de la calle Rivera. El edificio produce mensualmente $ 8.00. Tasado pesos 700. Base $ 466.66.

2.o Un solar de terreno, con las mejoras que contiene, situado con frente al Camino Larrañaga, señalada su puerta con el número 579, tambien á pocas varas de la calle Rivera—El edificio produce mensualmente $ 10. Tasado en 600 $. Base $ 400.

3.o Un solar de terreno, tambien con frente al Camino Larrañaga. Tasado en $ 340. Base $ 226.66.

Todo con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de los cónyuges don Francisco Barbieri y Julia Lupi, se hace saber al público que el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta el Domingo 17 de Setiembre próximo á las 3 de la tarde y en el lugar de sus ubicaciones de los siguientes bienes: 1.o Un solar de terreno situado en el barrio «Nueva Roma», 18.a seccion de este departamento, señalado en el plano respectivo con el número 28 de la manzana letra C, compuesto de un área superficial de 424 metros 36 decímetros, con 10 metros 30 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Marcus Brutus y 41 metros 20 centímetros de fondo al Este por donde linda con el solar número 23; por el Norte con el 27 y por el Sud con el 29; aforado para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de setecientos pesos; 2.o Un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en la nueva seccion del barrio «Nueva Roma», 18.a seccion judicial de este departamento señalado en el plano respectivo con el número 24 y compuesto de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Este sobre el Camino Larrañaga; treinta y cinco metros 605 milímetros en el costado Norte lindante con el solar número 25; treinta y ocho metros 635 milímetros en el costado Sud lindante con el solar 23 y diez metros doscientos noventa y nueve milímetros en la línea del fondo al Oeste lindante con el solar 27, encerrando un área superficial de 382 metros 48 decímetros y 79 centímetros cuadrados; avaluado para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de «trescientos cuarenta pesos»; 3.o Un solar de terreno con el edificio que contiene situado en la nueva seccion del barrio «Nueva Roma», 18.a seccion judicial de este departamento, señalado en el plano respectivo con el número 23 de la manzana letra C, y compuesto de 10 metros 74 centímetros de frente al Este sobre el Camino Larrañaga; 38 metros 655 milímetros en el costado Norte lindante con el solar número 24; cuarenta y un metros setenta y un [illegible] en el costado Sud lindante [illegible] ar número 22 y diez metros [illegible] centímetros en la línea del fon[illegible] Oeste, lindante con el solar número 23 comprendiendo un área superficial de cuatrocientos trece metros cuadrados; avaluado para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de seiscientos pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su respectivo avalúo y que los gastos de escrituracion, certificados, etc., serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—M[illegible], Agosto 28 de 1905.—Juan [illegible], Escribano Público.

Por mas informes, [illegible] al escritorio del rematador, J[illegible] [illegible] 20 agt.

José Caramés

Remates, Comisiones y Anticipos, Ejido 151.

2366 pd.

JULIO R. ALVAREZ

ATENCION CAPITALISTAS Y ESPECULADORES

Importante remate de la mejor propiedad que se ha vendido hasta hoy

AL MEJOR POSTOR

La esquina Florida y Mercedes.—23 varas 01 decímetros con frente á la calle Florida por 37 varas 96 decímetros de frente á la calle Mercedes donde existe la "Fonda Barcelonesa", lindando con la expléndida casa del señor Ignacio García Lagos.—A una cuadra de la Plaza Independencia, á cincuenta varas del Palacio en construcción para el Monte de Piedad Nacional y del Teatro Urquiza.

Terreno regular, con grandes sótanos con cimientos y paredes de primer orden

EL MIERCOLES 18 de Octubre, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion venderé á la mas alta oferta por orden de su propietario, este bien situado terreno con el edificio en el construido, dividido en la forma siguiente:

SOLAR N.o 1—23 varas 01 de frente á la calle Florida por 25 varas 366 milímetros de fondo que son tambien de frente á la calle Mercedes por formar esquina.

SOLAR N.o 2—12 varas 653 milímetros de frente á la calle Mercedes por 22 varas 86 de fondo que lindan con el solar num. 1.

La venta se hará en uno y dos lotes á gusto de los interesados.

Excuso toda recomendacion por tratarse de una propiedad que por sí sola se recomienda.

El comprador dará en garantía de su oferta el 10 o/o.

TITULOS PERFECTOS

Escrituracion por cuenta del comprador.

Por mas informes, en mi escritorio, Misiones 122. 2525 st 16

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

EN MI CASA

Calle Treinta y Tres 147

EL LUNES 18 del corriente, á la 1 en punto daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderías, por orden de varias casas introductoras.

2532 st 15